



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
THOMPSON LEIVA ELIZABETH
TECNICO, GRADO 11,° EM**

DECRETO N° 1256

CHILLAN VIEJO, 01 JUL. 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) THOMPSON LEIVA ELIZABETH con fecha 29/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 3.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 3.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). THOMPSON LEIVA ELIZABETH, TECNICO, grado 11,° EM desde el día 29/06/2010 en la Jornada de la Tarde al 02/07/2010, todo el día .

2.- SUBROGARA sus funciones Don (ña). ROSA PAVEZ MEDINA, sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Personal



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**